Andres gauia y Juan sanchez [illegible] Juntos acordaron lo siguiente

En este ayuntamiento se leyeron tres cartas

Cartas del sr. alonso cortejo

del sr. alonso cortejo que esta en madrid y por la una pide licensia para venir a dar una buelta por su casa por el termino de la prueba que esta resibido el pleito de los estranjeros = y por esta ciudad bisto y conferido sobre ello = acordo que se le deniega la licensia que pide y que los señores capitan pº marqs de rueda y franco calatayud residores y comisarios cusquen juntamente con el sr. Jacomo Corbari tresientos ducados prestados entre los ombres de negocios y el mayordomo de propios pedro de flores haga los recaudos que fueren nesesarios a las personas que prestaren los dhos tresientos ducados y se le enbien al sr. alonso cortejo a madrid a quenta de sus alarios y costas que esta ciudad se alcara a paz y salbo de todas las sesturas que hiziere el dho pedro de flores

Se busquen tresientos ducados prestados y se enbien al sr. alonso cortejo

y la probision que enbia para que [illegible] [illegible] lo jo la Jues de los almojarifas [illegible] y se saquen los papeles que se hi[illegible] en no aber querido despachar [illegible] [illegible] de seda de martinez [illegible]